PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA
ESCUELA SANTA MARÍA 2022

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

ESTABLECIMIENTO	Escuela básica N° 211 Inclusiva Santa María
RBD	32140-0
DEPENDENCIA	Particular Subvencionado
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	Prekínder a 8° básico
COMUNA	Curacaví

II. FUNDAMENTACIÓN:

En conformidad a la Ley 20911 promulgada el 28 de marzo de 2016, se plantea la creación de un **plan de formación ciudadana** en todos los establecimientos educacionales del país, asimismo, la ley compromete al Ministerio de Educación a presentar ante el Consejo Nacional de Educación un nuevo ramo de Formación Ciudadana en los niveles III y IV medio (2017).

Esta iniciativa expone que todos los establecimientos educacionales deberán incluir en sus distintos niveles (desde preescolar a IV medio) un Plan de Formación Ciudadana que complemente las definiciones curriculares nacionales. Esto porque en el marco de la actual reforma educacional, la formación ciudadana debe formar parte, de manera explícita, de toda la trayectoria escolar.

De esta manera, el Ministerio de Educación aspira a que cada comunidad educativa, a través de su Proyecto Educativo Institucional, defina su ideario formativo, cuyos ejes centrales deben estar basado en el respeto y promoción de los derechos y deberes de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

En este contexto, la comunidad educativa del Colegio Santa María, comprometida con su rol formador, asume desde su **PEI** el ser una institución educativa católica, perteneciente a la Fundación Cristox, que promueve la inclusión, a partir del trabajo colaborativo y estrategias educativas innovadoras y lúdicas, con la finalidad de facilitar y asegurar el acceso a una educación de calidad. , los **PRINCIPIOS ORIENTADORES** que guían este proceso son: El respeto al medio social y cultural, la inclusión, la flexibilidad, la honestidad, la diversidad y la apertura a la comunidad.

De esta manera, el Plan de Formación Ciudadana se presenta como una verdadera oportunidad para guiar a nuestros niños, niñas, a alcanzar las herramientas que les permitan convivir e interactuar de manera adecuada en nuestra actual sociedad pluralista y globalizada.

III. SELLOS INSTITUCIONALES:

1- Valores Cristiano-Católicos
2- Vinculación Efectiva
3- Innovación y Educación Recreativa

IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO GENERAL	Promover la mejora permanente de todos los aprendizajes que involucra la formación ciudadana mediante espacios académicos, formativos, culturales y extracurriculares, con el fin de desarrollar en los estudiantes y en toda la comunidad escolar las actitudes y habilidades necesarias para participar de manera constructiva y democrática en la sociedad actual.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	A) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. B) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

	C) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
	D) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
	E) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	F) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	G) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
	H) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
	I) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

V. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ÁREA O ASIGNATURA	HISTORIA Y GEOGRAFÍA Y LENGUAJE
ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	**CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS:** A través de actividades dirigidas a los estudiantes con el propósito de valorar la importancia de los pueblos prehispánicos, reconociendo el legado cultural a nuestra sociedad y la situación actual de los pueblos prehispánicos en Chile. Actividad interdisciplinaria entre Historia y Lenguaje
OBJETIVO (S) DE LA LEY	E) Fomentar en los estudiantes la valoración por la diversidad social y cultural del país. F) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. j) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y pluralismo.
FECHA DE INICIO	Quincena de Junio
FECHA DE TÉRMINO	Fines de Junio
RESPONSABLE (CARGO)	Profesor de Lenguaje y de Historia y Geografía
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Cartulinas, diario mural, amplificación, micrófono, imágenes diferentes pueblos,
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LA ACCIÓN	Subvención general

MEDIO DE VERIFICACIÓN	Fotografías, videos de la actividad

ÁREA O ASIGNATURA	RELIGIÓN Y PASTORAL
ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	**REUNIÓN SEMANAL PASTORAL** Una hora a la semana, un representante de cada curso participará en reunión semanal con Encargada de pastoral, para implementar diversas actividades relacionadas con la ayuda, el trabajo con diferentes instituciones y el trabajar temáticas Cristiano- Católicas de la escuela.
OBJETIVO (S) DE LA LEY	B) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
FECHA DE INICIO	Quincena de Marzo
FECHA DE TÉRMINO	Fines de diciembre
RESPONSABLE (CARGO)	Encargada de Pastoral y Religión
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Sala, computador, cuaderno, lápiz, algunos recursos para ir en ayuda de necesitados que se recolectarán a través de donaciones
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LA ACCIÓN	Recursos propios de la escuela
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Fotografías de actividades, actas de reuniones.

ÁREA O ASIGNATURA	PIE- CONVIVENCIA ESCOLAR- UTP
ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	**TALLERES PARA PADRES** Dos veces al año se realizarán talleres para padres. El tema se escogerá según las necesidades e intereses mostrados por ellos mismos a través de una consulta mediante encuesta on-line
OBJETIVO (S) DE LA LEY	E) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
FECHA DE INICIO	Junio y Noviembre
FECHA DE TÉRMINO	Junio y Noviembre
RESPONSABLE (CARGO)	Coordinadora PIE y Encargada de Convivencia
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Internet- plataforma Google, data, computador, alimentos para Bienvenida
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LA ACCIÓN	Recursos PIE
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Fotografía, acta asistencia, invitación a taller, encuesta online

ÁREA O ASIGNATURA	PIE
ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	**SEMANA DE LA EDUCACIÓN DIFERENCIAL** Semana destinada a dar a conocer a la comunidad las diversas instancias y formas de apoyo a los estudiantes, también parte de los estudiantes PIE muestran trabajos realizados en las sesiones de apoyo en aula de recursos, se hace llamado al respeto, trabajo colaborativo, tolerancia y diversidad de formas de aprendizaje y relaciones sociales.
OBJETIVO (S) DE LA LEY	I) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. Inicio
FECHA DE INICIO	Última semana Noviembre
FECHA DE TÉRMINO	Primera semana Diciembre
RESPONSABLE (CARGO)	Coordinadora PIE, Equipo PIE, UTP
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Impresiones, recuerdos de regalo, aulas de recurso PIE, Cartulinas, globos, amplificación, computador, música
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LA ACCIÓN	Recursos PIE
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Fotografías, recuerdos entregados por participación

ÁREA O ASIGNATURA	PIE
ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	**Día del Síndrome de Down** Durante toda la semana anterior al día 21 de marzo, se realiza una entrega informativa y concientizadora de la condición de personas con síndrome de Down, en paneles informativos, en momentos del día u oración se espera dar un enfoque más inclusivo y de realidad que viven las personas con esta condición biológica.
OBJETIVO (S) DE LA LEY	E) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. I) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
FECHA DE INICIO	Inicio de segunda semana de Marzo
FECHA DE TÉRMINO	Término de segunda semana de Marzo
RESPONSABLE (CARGO)	Programa de Integración
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Souvenir de recuerdo, multicopias informativos, carteles, videos.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LA ACCIÓN	Programa de Integración PIE
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Registro de reunión de organización (actas), fotografías, videos, material entregado.

ÁREA O ASIGNATURA	HISTORIA Y GEOGRAFÍA. - UTP.DIRECCIÓN
ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	**SEMANA DEL PATRIMONIO CULTURAL** Se realizarán cada día una proyección interactiva de algún lugar del patrimonio Cultural de nuestro país. Se trabajará entregando información usando diferentes medios como (juegos, dípticos, diarios murales,) de algún lugar en específico Se gestionará la visita de algún lugar de la comuna que se considera Patrimonio cultural
OBJETIVO (S) DE LA LEY	B) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. E) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
FECHA DE INICIO	Primeros días de la última semana de Mayo
FECHA DE TÉRMINO	Últimos días de la semana de Mayo
RESPONSABLE (CARGO)	Profesor de Historia, UTP, Dirección
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Data, computador, parlantes, programa interactivo, cartulinas, impresiones, hojas
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LA ACCIÓN	Recursos propios de la Escuela
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Fotografías.

ÁREA O ASIGNATURA	TODAS LAS ASIGNATURAS, CONVIVENCIA ESCOLAR, UTP, PIE, DIRECCIÓN
ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	**RESCATANDO NUESTRAS TRADICIONES.** Consiste en celebrar el día de la tradición nacional, para ello se organiza la SEMANA DE LA CHILENIDAD en el patio una feria donde los niños pueden participar en juegos típicos: pesca milagrosa, la ruleta, tiro al blanco. Además, se realiza una convivencia con comida típica.
OBJETIVO (S) DE LA LEY	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
FECHA DE INICIO	Inicio Semana del 18 septiembre
FECHA DE TÉRMINO	Último día de Semana del 18 de septiembre
RESPONSABLE (CARGO)	UTP, Dirección, Profesores jefes
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Amplificación, recursos oficina, donaciones por apoderados, donaciones externas
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LA ACCIÓN	Donaciones, recursos propios escuela
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Fotografía, invitaciones, diplomas de participación

ÁREA O ASIGNATURA	CONVIVENCIA ESCOLAR, HISTORIA Y GEOGRAFÍA
ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	**VISITANDO AUTORIDADES DE MI COMUNA** Realizar visita a instituciones de la comuna, ejemplo: Bomberos, Carabineros, Hospital, Municipalidad, conocer sus funciones, aportes a la comunidad, etc.
OBJETIVO (S) DE LA LEY	A) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
FECHA DE INICIO	Octubre
FECHA DE TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLE (CARGO)	Encargada convivencia Escolar. Inspector de patio, UTP
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Locomoción traslado, colación para los niños/as
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LA ACCIÓN	Recursos propios de la Escuela
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Fotografías, registro libro de clases, autorizaciones, evaluación formativa

ÁREA O ASIGNATURA	INSPECTORÍA GENERAL
ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	**ACTO CÍVICO LOS DÍAS LUNES** Se realizará todos los lunes Acto Cívico, donde se entonará himno Nacional, se realizará en estás oportunidades el recordatorio de alguna fecha importante a nivel Nacional
OBJETIVO (S) DE LA LEY	A) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
FECHA DE INICIO	Lunes de cada semana
FECHA DE TÉRMINO	Lunes de cada semana
RESPONSABLE (CARGO)	Inspector de Patio
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Amplificación, bandera chilena, mástil, himno nacional
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LA ACCIÓN	Recursos propios de Escuela
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Fotografía

ÁREA O ASIGNATURA	INSPECTORÍA GENERAL
ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	**CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES** Cada integrante de la comunidad Educativa, tendrá a cargo la celebración de alguna efeméride importante de destacar. Para ello puede hacer: Acto, proyecciones, Información entregada en diarios murales, etc.
OBJETIVO (S) DE LA LEY	B) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
FECHA DE INICIO	Marzo
FECHA DE TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLE (CARGO)	Inspector de Patio, Inspectora General
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Materiales de oficina, diario Mural, amplificación, cartulinas
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LA ACCIÓN	Recursos propios de la Escuela
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Fotografías, Registro en libro de clases